

Bucaramanga

CDMB\_03373

22MAR'24 11:45

Señor  
**ANONIMO**  
Piedecuesta-Santander.

**Asunto: Respuesta a radicado de entrada a la CDMB No. 1075 de 2024.**

Cordial saludo.

En atención al radicado del asunto, mediante el cual reporta “un árbol que se encontraba en un buen estado y fue talado por bombero de Piedecuesta y se desconoce el permiso por el sector de río del hato Piedecuesta”, nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 22 de enero de 2024, sobre el sector Río Hato, municipio de Piedecuesta, con las coordenadas N: 7° 0'34.61"E: - 73° 3'29.54", con el fin de verificar los hechos denunciados, en donde se evidenció lo siguiente:

- ✓ Se observó vestigio de corte de un árbol de Caracolí (*Anacardium excelsum*) con perímetro circunferencial de tocón de 3.5 metros, el cual en su interior existe necrosis desencadenando la muerte descendente del árbol.
- ✓ Tocón carece de albura y duramen por proceso de descomposición
- ✓ En la biomasa fustal dispuesta en el área de intervención se observó proceso de podredumbre, ocasionados por ataque de patógenos (termitas comején).
- ✓ No se encontraron personas en flagrancia al momento de la visita, por la intervención al recurso flora.
- ✓ De acuerdo a lo indagado a las personas transeúntes del sector manifestaron que la intervención se realizó en predio de propiedad de MARVAL

Por lo anterior se tuvo comunicación con la profesional ambienta de MARVAL Ing. Francy Yadira Avendaño (3176803248) donde se le indagó sobre la intervención al árbol de Caracolí ubicado en las coordenadas N: 7° 0'34.61"E: - 73° 3'29.54", a lo cual manifestó que efectivamente el cuerpo de bomberos de Piedecuesta había realizado la actividad por el estado fitosanitario y riego que representaba el mismo a los transeúntes

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander  
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



[www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co)

 CDMB  
Corporación  @CARCDMB  @CARCDMB

A continuación, se presenta registro fotográfico capturado al momento de la visita técnica



De acuerdo a lo observado se conceptúa lo siguiente el individuo arbóreo intervenido identificado como Caracolí presentaba lesiones en toda su estructura esquelética fustal por los cuales afectaron los tejidos de floema y xilema ocasionando podredumbre y muerte

descendente total del mismo, situación que representaba riesgo toda vez que alrededor existen objetivos móviles y estáticos (transeúntes, vehículos, líneas de tensión eléctrica, entre otros), los cuales podrían verse afectados en caso tal que el árbol colapsará.

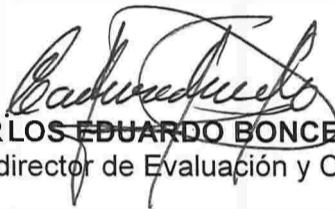
En atención a lo anterior y teniendo en cuenta lo inferido en el artículo 3 los numerales 2 y 8 de la ley 1523 de 2012, esta Autoridad Ambiental manifiesta que la intervención a este individuo arbóreo se realizó en relación a los principios de protección y precaución.

Por otra parte, es necesario comunicar que la CDMB colocó media compensatoria por la intervención del árbol Caracolí de acuerdo al trámite que adelanto MARVAL según Radicado de salida CDMB No. 1520 de 2021.



La CDMB, como autoridad ambiental agradece y exalta la labor como veedor ciudadano, frente a que se mantengan las coberturas vegetales existentes en los espacios públicos, que permiten armonizar nuestra ciudad bonita.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co).

Cordialmente,



**CARLOS EDUARDO BONCES ZAFRA**  
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyecto aspectos técnicos:	Daren Rocío Meneses Villamizar	Profesional Universitario SEYCA-GEA	
Revisó:	Diego Enrique Vargas Vera	Coordinador Grupo Elite Ambiental para la Sostenibilidad GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental SEYCA		

